

503 *ORDEN de 30 de enero de 2004, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de la denominada «Catedral de San Pedro» en Jaca (Huesca), conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.*

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en el apartado segundo de su Disposición Transitoria Primera, establece que mediante Orden del Consejero del Departamento responsable de Patrimonio Cultural podrán completarse las declaraciones originarias, determinando los bienes muebles y el entorno afectado que deban considerarse parte integrante por las declaraciones de Bien de Interés Cultural.

La entrada en vigor de la Ley Aragonesa de 1999 ha supuesto la revisión de los numerosos expedientes tramitados con anterioridad a la misma y la necesidad de completarlos de acuerdo con las exigencias en ella establecidas.

El artículo 21 de la citada Ley dispone que las declaraciones de Bienes de Interés Cultural describirán el bien, debiendo expresar claramente, al menos, su delimitación, los bienes muebles integrantes del bien y el entorno afectado.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, por Resolución de 27 de agosto de 2003 de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» el 15 de septiembre de 2003, se inició el correspondiente procedimiento de delimitación de la denominada «Catedral de San Pedro» en Jaca (Huesca), declarada Monumento Histórico-Artístico (hoy Bien de Interés Cultural, categoría de Monumento) mediante Decreto de 3 de junio de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicado en la Gaceta de Madrid de 4 de junio de 1931.

El citado expediente se ha tramitado conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, así como las prescripciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma, notificándose las actuaciones a los interesados y acordándose la apertura de un periodo de información pública en el que no se formularon Alegaciones.

La Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Huesca emitió informe favorable a la delimitación planteada del Bien y de su entorno.

El trámite de audiencia a los interesados se ha efectuado en tiempo y forma, no habiéndose realizado durante el mismo ninguna manifestación.

En su virtud, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.—Objeto.

Es objeto de la presente Orden delimitar la denominada «Catedral de San Pedro» en Jaca (Huesca) y su entorno de protección, en aras de completar la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de 3 de junio de 1931.

Segundo.—Régimen Jurídico.

El régimen jurídico aplicable a este Bien y a su entorno es el previsto en la Sección Primera, del Capítulo I, del Título Segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio

Cultural Aragonés, los Títulos Sexto y Séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los Bienes de Interés Cultural.

Tercero.—Publicidad.

La presente Orden será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» y se notificará a los interesados y al Ayuntamiento de Jaca.

Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse recurso potestativo de reposición ante el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

En Zaragoza, a 30 de enero de 2004.

**La Consejera de Educación, Cultura
y Deporte,
EVA ALMUNIA BADIA**

**ANEXO I
DESCRIPCION DEL BIEN Y DEL ENTORNO**

DESCRIPCION DEL BIEN

Se trata de una magnífica construcción, comenzada a finales del s.XI (la fecha más aceptada es 1077) y fruto de diversas fases constructivas claramente diferenciadas.

La primera, correspondiente al estilo románico jaqués, supuso la elevación de las tres naves separadas por grandes arcadas de medio punto sostenidas por dos clases de soportes, unos de sección circular y otros cruciforme, y de los tres ábsides de planta semicircular, de los que el central fue prolongado a finales del s.XVIII para trasladar allí posteriormente el coro.

Los ábsides se cubren con bóveda de horno, mientras que los brazos del falso crucero lo hacen con cañón y el crucero con un casquete semiesférico sobre trompas. Las naves se cubren con bóvedas de crucería estrellada del s.XVI.

Las capillas laterales responden a ampliaciones de los ss.XV, XVI, XVII y XVIII, entre las que destaca la de Santa Orosia, patrona de Jaca.

La decoración, presente tanto en el exterior como en el interior, se concentra en las impostas y cercamientos de los vanos resueltos con el típico ajedrezado jaqués y en las portadas. La occidental se encuentra situada dentro de un amplio atrio y en ella destaca el bello crismón trinitario del tímpano. Sobre este Pórtico de San Pedro se alza la gran torre del s.XV.

Por otro lado, la portada meridional también aparece protegida por un pórtico, en este caso renacentista, en el que se reaprovecharon excepcionales capiteles de estilo románico, atribuidos al llamado «Maestro de Jaca».

En el lado del Evangelio presenta adosado un claustro barroco construido sobre el primitivo románico, donde hoy en día se ubica el Museo Diocesano. Además entre el claustro y la cabecera se disponen la sacristía y diversas estancias necesarias para la vida capitular.

Su estado de conservación es bueno en general.

RELACION DE LOS BIENES MUEBLES INTEGRANTES MAS DESTACADOS

* Retablo de la Santísima Trinidad. Entre 1572 y 1578.

* Pila bautismal de la Capilla de la Trinidad. s.XVI.

- * Retablo de Santa Orosia. Finales s.XVII.
- * Sepulcro del Obispo Bager. Hacia 1573.
- * Retablo de San Jerónimo. Hacia 1573.
- * Rejas románicas de las capillas laterales de la cabecera.ss.XII-XIII.
- * Imagen de la Virgen del Pilar. s.XVIII.
- * Cuatro capiteles románicos como base de altar. s.XII.
- * Retablo de San Miguel. Hacia 1520.
- * Retablo de San Sebastián. Segunda mitad s.XVII.
- * Retablo de la Piedad. Finales s.XVII.
- * Retablo de la Anunciación. s.XVI.
- * Retablo de Santa Ana. s.XVI.
- * Lienzo de la Asunción. s.XVII.
- * Sillería del coro con facistol y atril. Primera mitad s.XVIII.
- * Organo. 1703.
- * Arquetas relicario en plata en su color y pertenecientes a San Indalecio, Santa Orosia y los Santos Voto y Félix. s.XVIII.
- Dependencias catedralicias:*
- * Custodia procesional en plata en su color en forma de templete. 1648.
- * Cobres barrocos representando: Adoración, Visitación, Cristo Muerto, Calvario, Dolorosa, Desposorios Místicos de Santa Catalina, San Pablo y la Inmaculada. ss.XVII - XVIII.
- * Calajera. s.XVIII.
- * Dos cálices en plata sobredorada. s.XVII.
- * Cáliz en plata sobredorada. Principios s.XVI.
- * Bandeja en plata repujada. s.XVIII.
- * Naveta en plata repujada. s.XVIII.
- * Casulla bordada con hilo de oro. s.XVII
- * Casulla bordada con hilo de seda. s.XVII.
- * Fragmento de capa pluvial bordada en hilo de seda de colores. s.XVII.
- * Gremial bordado con hilo de seda de colores. s.XVII.
- * Dos dalmáticas y collarín bordados con hilo de seda de colores. s.XVII.
- * Casulla bordada con hilos de oro y de colores. s.XVI.
- * Casulla bordada con hilos de seda de colores. s.XVI.
- * Conjunto litúrgico del Obispo Domec. Primer tercio s.XVII.
- * Retablo de San Pascual Bailón. Segunda mitad s.XVIII.
- * Dos maceteros de plata en su color. s.XVIII. Punzón FGC/AM.
- * Relicario de San Grato. s.XVII.
- * Naveta en plata sobredorada. s.XVI.
- * Portapaz en plata sobredorada. s.XVI.
- * Copón en plata sobredorada. s.XVII.
- * Cáliz en plata y plata sobredorada. 1640. Punzón SEDI.
- * Puerta de hierro forjado. ss.XII-XIII.
- * Bandeja petitoria en bronce. ss.XV-XVI.
- * Conjunto de celebración en plata sobredorada y esmaltes. 1632. Punzón MJ.
- * Cáliz en plata sobredorada. Finales s.XVII.
- * Cáliz en plata en su color. s.XVII.
- * Custodia ostensorio en plata sobredorada denominada «La Minerva». s.XVI.
- * Varias esculturas de vírgenes y santos de mediana factura. s.XVI.
- Museo Diocesano:*
- * Veleta de forja. Principios s.XVI.
- * Fragmentos escultóricos del Retablo de San Pedro. Finales s.XVI. Procedencia: Jaca, catedral.
- * Capitel labrado.s.XII. Procedencia: Arbués, iglesia parroquial.
- * Plato de bronce. s.XI.
- * Plato de bronce. s.XI.
- * Arqueta-relicario en plata sobredorada y latón. s.X.
- * Capitel labrado. ss.XII-XIII.
- * Capitel labrado. ss.XII-XIII.

- * Capitel labrado. ss.XII-XIII.
- * Capitel labrado. ss.XII-XIII.
- * Capitel labrado. ss.XII-XIII. Procedencia: Arbués, iglesia parroquial.
- * Capitel labrado. Principios s.XII.
- * Capitel labrado. Principios s.XII.
- * Capitel labrado. Principios s.XII.
- * Capitel labrado. Principios s.XII.
- * Pila bautismal. s.XV. Procedencia: Esco (?), iglesia parroquial.
- * Cátedra de tres asientos. s.XVIII. Procedencia: Esco, iglesia parroquial.
- * Talla en madera de santa sin identificar. Finales s.XIV. Procedencia: Cenarbe, iglesia parroquial.
- * Pila bautismal. s.XVII. Procedencia: Jaca, ciudad.
- * Talla en madera de la Virgen. s.XV. (nº 4950)
- * Tabla de San Sebastián y San Juan Evangelista. Finales s.XV. Procedencia: Sorripas, iglesia parroquial.
- * Talla en madera de la Virgen de la Anunciación. Principios s.XVI. Procedencia: Navardún, iglesia parroquial.
- * Talla en madera de la Virgen. s.XIV.
- * Conjunto de pintura sobre tabla representando la Predicación de Cristo. Principios s.XVI. Procedencia: Ipas, ermita de Nuestra Señora
- * Escudo labrado. Finales s.XV.
- * Pila de agua bendita. Finales s.XV. Procedencia: Esco, iglesia parroquial.
- * Retablo de pintura sobre tabla dedicado a San Pedro y San Pablo. s.XVI. Procedencia de tablas y mazonería: Bagüés, iglesia parroquial.
- * Tabla de San Miguel. Principios s.XVI. Procedencia: Ruesta.
- * Retablo de pintura sobre tabla dedicado a Santiago. Segundo tercio s.XVI. Procedencia: Ruesta.
- * Tabla de la Virgen con el Niño y Santa Ana, Santa Bárbara y otra santa no identificada. Principios s.XVII. Procedencia: Yeste
- * Veleta de forja. s.XVI.
- * Candelero de forja. s.XVI.
- * Tabla de San Jorge. s.XVI. Procedencia: Gracionepel.
- * Capitel labrado. Principios s.XII.
- * Reja de forja. s.XVIII.
- * Reja de forja. Principios s.XII. Procedencia: Larrosa, ermita de Nuestra Señora de Iguacel.
- * Cruz procesional de madera. s.XIV. Procedencia: Villanovilla, iglesia parroquial.
- * Reja de forja. Principios s.XII.
- * Sitial de madera. s.XVIII.
- * Crucificado en madera. s.XII. Procedencia: Jaca, catedral.
- * Dos fragmentos del conjunto de pintura mural de Susín. Primera mitad s.XII. Procedencia: Susín, iglesia parroquial.
- * Fragmento del conjunto de pintura mural de Ruesta. Tercer cuarto s.XII. Procedencia: Ruesta, ermita de S. Juan Bautista.
- * Calvario en madera. s.XV. Procedencia: Jaca, ermita de Santa Cruz de Ain.
- * Talla en madera de la Virgen con el Niño. Principios s.XIV.
- * Talla en madera de la Virgen con el Niño. s.XIII. Procedencia: Larrés
- * Talla en madera de la Virgen con el Niño. s.XIII. Procedencia: Badaguás.
- * Talla en madera de la Virgen con el Niño. s.XIII. Procedencia: Artieda.
- * Talla en madera de la Virgen con el Niño. Principios s.XIV. Procedencia: Villanovilla, iglesia parroquial.
- * Talla en madera de la Virgen. s.XIII.
- * Talla en madera de la Virgen. s.XIV.

* Talla en madera de la Virgen con el Niño. Principios s.XIV. Procedencia: Ruesta.

* Talla en madera de la Virgen. s.XIV.

* Talla en madera del Salvador. Segundo tercio. s.XIII. Procedencia: Jaca, ermita de S. Salvador de Sietefuentes.

* Talla en madera de la Virgen. s.XII. Procedencia: Larrosa, ermita Nuestra Señora de Iguacel.

* Tabla de la Virgen del Popolo. ss.XVI-XVII. Procedencia: Jaca, catedral.

* Frontal de altar en madera con la vida de la Virgen. Segunda mitad s.XII. Procedencia: Larrosa, ermita de Nuestra Señora de Iguacel.

* Cuatro fragmentos del conjunto de pintura mural de Ipas. Segundo cuarto s.XV. Procedencia: Ipas, ermita de Nuestra Señora.

* Conjunto de pintura mural de Bagüés. Último cuarto s.XI. Hacia 1080. Procedencia: Bagüés, iglesia parroquial.

* Siete fragmentos del conjunto de pintura mural de Navasa. Último cuarto s.XII. Hacia 1200. Procedencia: Navasa, iglesia parroquial.

* Cuatro fragmentos del conjunto de pintura mural de Orús. Siglos XIII y XIV. Entre 1280 y 1310. Procedencia: Orús, iglesia parroquial.

* Conjunto de pintura mural de Osia. Finales s.XIII. Entre 1270-1300. Procedencia: Osia, ermita de Nuestra Señora del Rosario.

* Conjunto de pintura mural de Ruesta. Tercer cuarto del s.XII. Procedencia: Ruesta, ermita de S. Juan Bautista.

* Nueve fragmentos del conjunto de pintura mural de Urriés. Segundo cuarto s.XIV. Procedencia: Urriés, iglesia parroquial.

* Un fragmento de pintura mural de Escó. Primer cuarto s.XIV. Procedencia: Escó, Iglesia parroquial.

* Doce fragmentos del conjunto mural de Concilio. Siglos XIII y XIV. Entre 1280-1310. Procedencia: Concilio, iglesia parroquial.

* Cuatro fragmentos del conjunto mural de Sorripas. Segundo cuarto s.XIV. Procedencia: Sorripas, iglesia parroquial.

* Retablo de pintura sobre tabla dedicado a San Andrés. Segundo cuarto s.XVI. Hacia 1520. Procedencia: Sorripas, iglesia parroquial.

* Retablo de pintura sobre tabla dedicado a Santa Ana. Primer cuarto s.XVI. Procedencia: Malpica de Arba, ermita de Santa Ana.

* Tríptico de pintura sobre tabla dedicado a Jesús saliendo del sepulcro. Finales s.XV. Procedencia: Lanuza, iglesia parroquial.

* Tabla de San Miguel. s. XVI. Entre 1510-1520. Procedencia: Otal, iglesia parroquial.

* Talla en madera de Cristo Crucificado. s.XII. Hacia 1200. Procedencia: Ardisa, ermita de S. Juan de Barto.

* Talla en madera de San Martín. Segunda mitad s.XIII. Procedencia: Majones, iglesia parroquial.

* Siete tallas en madera procedentes de un retablo dedicado a la Virgen. Comienzos s.XV. Procedencia: Jaca, catedral.

* Banco de un retablo de pintura sobre tabla dedicado a Cristo saliendo del sepulcro. Finales s.XV. Entre 1480-1500.

* Tabla de San Vicente. s.XVI. Hacia 1520. Procedencia. Larués.

* Tabla del Calvario. s.XV.

* Tabla de la Virgen con el Niño. Finales s.XV. Entre 1480-1490. Procedencia: Sorripas, iglesia parroquial.

* Talla de la Virgen con el Niño. Segundo cuarto s.XIV. Procedencia: Jaca, catedral.

* Retablo de pintura sobre tabla dedicado a la Virgen. Siglos XV y XVI. Entre 1490-1510. Seis tablas. Procedencia: Concilio, altar mayor de la iglesia parroquial.

* Fragmento del conjunto de pintura mural de Sieso de Jaca. Primer tercio s.XVI. Procedencia: Sieso de Jaca, iglesia parroquial.

* Seis fragmentos del conjunto de pintura mural de Cerésola. Primer cuarto s.XIV. Procedencia: Cerésola, iglesia parroquial.

* Cinco fragmentos del conjunto de pintura mural de Huértalo. s.XVI. Hacia 1500. Procedencia: Huértalo, iglesia parroquial.

* Retablo de la Virgen de la Esperanza. Segundo tercio del s.XVII. Procedencia: Jaca, catedral.

* Lienzo de la Sagrada Cena. s.XIX. Hacia 1800. Procedencia: Jaca, catedral.

* Lienzo del Lavatorio de pies. s.XIX. Hacia 1800. Procedencia: Jaca, catedral.

* Retablo de Santa Bárbara. 1580. Procedencia: Jaca, catedral.

* Veleta en forja. s.XVI.

* Sagrario con pintura sobre tabla. Segundo cuarto s.XVI. Procedencia: Lerés, iglesia parroquial.

* Talla de la Virgen con el Niño. Hacia 1300. Procedencia: Arbués, iglesia parroquial.

* Talla de la Virgen con el Niño. Hacia 1300. Procedencia: Latias Bajas, iglesia parroquial.

* Talla de la Virgen con el Niño. s. XIII. Procedencia: Acumuer, ermita de Nuestra Señora del Pueyo.

* Tabla de San Martín. Segunda mitad del s.XV. Entre 1480-1500. Procedencia: Estallo, iglesia parroquial.

* Capitel labrado. siglo XII. «Los músicos». Procedencia: Jaca, lonja sur de la catedral.

* Grupo escultórico del Santo Entierro. Primera mitad s.XVI. Procedencia: Jaca, catedral.

* Lipsanoteca labrada en madera de boj. s.XI. Procedencia: Bagüés, iglesia parroquial de los Santos Julián y Basilisa.

* Lipsanoteca y acta de consagración. Año 1202. Madera de boj y pergamino. Procedencia: Botaya, ermita de San Miguel.

* Sarcófago (y lápida con inscripción) del Conde Sancho. s.XII. Procedencia: Jaca, catedral.

DESCRIPCION DEL ENTORNO

Se trata de un espacio de protección alrededor de la Iglesia-Catedral, cuya delimitación tiene la finalidad de preservarla de posibles alteraciones ambientales que perturben su contemplación. Lo configuran inmuebles y espacios colindantes cuya alteración puede afectar a los valores propios del Monumento, a su carácter y a su comprensión. Las cuestiones fundamentales que se han tratado a la hora de valorar la inclusión de estas áreas en este Perímetro de protección han sido sobre todo, materiales, morfológicas, de integración en el paisaje y de relación con los elementos naturales y las visuales.

ANEXO II

DELIMITACION DEL BIEN Y DEL ENTORNO

